



1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**  
2 **MUNICIPAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2016**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los  
4 veinte días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas con diez minutos se da  
5 inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado  
6 Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Fabrisio Ambuludí Bustamante, en  
7 su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero; encontrándose  
8 presente además el Eco. Edwin Tubay, Director Financiero y Dr. Luis Suqui, Procurador Síndico;

9 **El Señor Alcalde:** da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura a la  
10 convocatoria:

11 **El Secretario General:** Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo  
12 disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y  
13 Descentralización y el Art. 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal  
14 de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para  
15 el día Martes 20 de diciembre del 2016, a partir de las 18H00, en la Sala de Sesiones de la  
16 Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

17 1.- Constatación del quórum

18 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

19 3.- Análisis y Aprobación del pedido de legalización y escrituración del bien mostrenco signado con el  
20 Nro. 346, ubicado en Centro Poblado del Recinto La Celica, Parroquia y Cantón de Pedro Vicente  
21 Maldonado; en posesión del señor Ezequiel Francisco Yépez Piedra.

22 4.- Conformación de la Comisión Especial para la organización de la Actividad Cultural denominada  
23 "Concurso de Monigotes y Testamentos 2016".

24 5.- Conformación de la Comisión Especial para la organización de la Actividades Culturales y Cívicas de  
25 Enero 2017.

26 6.- Conocimiento del Plan de Movilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón  
27 Pedro Vicente Maldonado.

28 7.- Análisis y Aprobación del Veto presentado por el Ejecutivo a la Ordenanza Presupuestaria para el  
29 ejercicio económico 2017 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente  
30 Maldonado.

31 8.- Clausura de la Sesión.

32 **El Señor Alcalde:** dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo;

33 **El Secretario General:** Se procede a constatar quórum:

34 . Concejala Maira Aguilar, presente;

35 . Vicealcalde Jhoon Correa, presente;

36 . Concejal Carlos Gaibor, presente;

37 . Concejal Javier Jaramillo, presente;

38 . Concejal Armando Mena, presente;

39 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente;

40 **El Secretario General:** se encuentran presentes todos los miembros del Concejo Municipal; por tanto  
41 señor Alcalde contamos con Quórum para instalar la presente sesión;

42 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

43 **El Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.**

44 **El Señor Alcalde:** compañeros Concejales, señora Concejala, se ha convocado a la presente sesión  
45 conforme lo que dispone el COOTAD y la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo  
46 Municipal, con la finalidad de tratar los puntos que han sido enunciados, solicitarles que las  
47 intervenciones que hagamos sean con el respeto que todos nos merecemos, con altura que nos  
48 caracteriza; con estas consideraciones queda instalada la presente sesión, siguiente punto del orden del  
49 día señor Secretario;

50 **El Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Análisis y Aprobación del pedido de legalización y**  
51 **escrituración del bien mostrenco signado con el Nro. 346, ubicado en Centro Poblado del Recinto La**  
52 **Celica, Parroquia y Cantón de Pedro Vicente Maldonado; en posesión del señor Ezequiel Francisco**  
53 **Yépez Piedra.**

54 **El Señor Alcalde:** está a consideración de Ustedes este punto; el señor ha presentado la petición, el  
55 Procurador Síndico a emitido informe favorable el cual has sido puesto a consideración de la Comisión



1 de Legislación y Fiscalización, organismo que ha emitido de igual forma informe favorable, de tal modo  
2 que está a consideración de los Concejales, tienen la palabra;

3 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa**, quien expresando su saludo a todos  
4 los presentes manifiesta: este tema ha sido analizado por la Comisión de Legislación, se ha emitido  
5 informe favorable, toda vez que cuenta con los informes legales y técnicos; habiendo analizado la  
6 documentación en estos casos lo que corresponde es autorizar para que se legalice este bien mostrenco  
7 a nombre de su posesionario; en ese sentido quiero mocionar para se apruebe este punto;

8 **La Concejala Maira Aguilar y el Concejal Armando Mena apoyan la moción presentada por el**  
9 **Vicealcalde Jhoon Correa;**

10 **El Señor Alcalde:** existe una moción presentada que cuenta con respaldo, Señor Secretario proceda a  
11 tomar votación;

12 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon  
13 Correa que cuenta con respaldo de los Concejales Maira Aguilar y Armando Mena:

- 14 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 15 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 16 . Concejala Carlos Gaibor, a favor;
- 17 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 18 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 19 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

20 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

21 **RESOLUCIÓN NRO. 104-SG-GADMPVM-2016. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
22 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL PEDIDO DE**  
23 **LEGALIZACIÓN Y ESCRITURACIÓN DEL BIEN MOSTRENCO SIGNADO CON EL NRO. 346,**  
24 **UBICADO EN CENTRO POBLADO DEL RECINTO LA CELICA, PARROQUIA Y CANTÓN DE PEDRO**  
25 **VICENTE MALDONADO, EN POSESIÓN DEL SEÑOR EZEQUIEL FRANCISCO YÉPEZ PIEDRA.**

26 **El Señor Alcalde:** Señor Secretario siguiente punto del orden del día;

27 **El Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Conformación de la Comisión Especial para la**  
28 **organización de la Actividad Cultural denominada "Concurso de Monigotes y Testamentos 2016".**

29 **El Señor Alcalde:** está a consideración de Ustedes señores Concejales este punto, está por  
30 aproximarse el fin de año y ha sido ya una costumbre realizar esta actividad cultural, además se  
31 encuentra en la ordenanza y obviamente de acuerdo con lo que se aprobó en nueva ordenanza que  
32 regula el funcionamiento de Concejo Municipal es necesario conformar esta comisión para la  
33 organización de esta actividad;

34 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa**, quien manifiesta: la ordenanza del  
35 Concejo Municipal establece que se tiene que conformar comisiones especiales para estos casos,  
36 estamos a puertas de culminar el año y esta comisión tiene que trabajar organizando estas actividades  
37 como son el concurso de monigotes y de testamentos; quiero proponer que la comisión quede  
38 conformada de la siguiente manera: el Concejal Javier Jaramillo, el Concejal Carlos Gaibor y der posible  
39 yo presidirla señor Alcalde;

40 **El Concejal Javier Jaramillo apoya la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon Correa;**

41 **El Señor Alcalde:** hay una propuesta presentada por el Vicealcalde Jhoon Correa que cuenta con  
42 respaldo, Señor Secretario proceda con la votación;

43 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon  
44 Correa que cuenta con respaldo del Concejal Javier Jaramillo:

- 45 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 46 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 47 . Concejala Carlos Gaibor, a favor;
- 48 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 49 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 50 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

51 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

52 **RESOLUCIÓN NRO. 105-SG-GADMPVM-2016. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
53 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE CONFORMAR LA**  
54 **COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD CULTURAL DENOMINADA**  
55 **"CONCURSO DE MONIGOTES Y TESTAMENTOS 2016", PRESIDIDA POR EL CONCEJAL JAVIER**  
56 **JARAMILLO E INTEGRADA POR LOS CONCEJALES CARLOS GAIBOR Y JHOON CORREA.**



1 **DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y COMUNICACIÓN Y DIRECTOR**  
2 **ADMINISTRATIVO.**

3 **El Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.- Conformación de la Comisión Especial para la**  
4 **organización de la Actividades Culturales y Cívicas de Enero 2017.**

5 **El Señor Alcalde:** así mismo señores Concejales está a consideración de Ustedes la conformación de  
6 esta comisión para la organización de las actividades que por motivo del vigésimo quinto aniversario de  
7 cantonización de Pedro Vicente Maldonado se tiene previsto desarrollar en el mes de enero de próximo  
8 año; está a consideración de Ustedes, tienen la palabra

9 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo**, quien expresando sus saludos a todos  
10 los presentes manifiesta: al ser una actividad cívica, en donde se involucran a las instituciones  
11 educativas con los diferentes eventos en lo que corresponde a periódicos murales, oratoria, así como  
12 también la conmemoración de nuestro cantón, y viendo las personas afines o que ya han trabajado en  
13 esto, yo mocionaría para que la presida el Concejal Jhoon Correa, la integre la Concejala Maira Aguilar y  
14 el Concejal Armando Mena; elevo a moción para que sea conformada de la forma que he propuesto;

15 **El Concejal Armando Mena apoya la moción presentada por el Concejal Javier Jaramillo;**

16 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Carlos Gaibor**, quien expresando sus saludos a todos  
17 los presentes manifiesta: solamente es hacer una acotación, creo que las comisiones que están  
18 conformándose son para liderar un trabajo grande, obviamente principalmente el trabajo que tiene que  
19 desarrollarse por tratarse de las festividades, en este caso hablamos de enero que se trata de las fiestas  
20 cantonales, donde ese trabajo debe realizarse de alguna manera planificado, organizado y responsable,  
21 para poder llevar adelante cada uno de esos eventos, porque de esta manera se podría embellecer y  
22 engalanar estas actividades y obviamente, pues lo que termina al final es en los ojos de nuestro  
23 ciudadanos y lo que se pretende hacer es que las cosas terminen en un término feliz y al final la gente  
24 quede satisfecha de lo que se programe hacer, esperamos que estas dos fechas que son el 14 y el 15  
25 pues son dedicados a la cultura, a la historia, donde van a participar hombres y mujeres, jóvenes  
26 estudiantes, donde van hacer una remembranza de nuestra cantonización y creo que esa comisión que  
27 está conformada, la que ha propuesto el Concejal Jaramillo tiene una tarea dura y obviamente pues ahí  
28 estaremos como Concejales para apoyar, no es que solo la comisión se va quedar sola, sino vamos a  
29 integrar todos el cuerpo colegiado para poder respaldar y apoyar el trabajo que apruebe; totalmente de  
30 acuerdo para respaldar la propuesta del Concejal Jaramillo;

31 **El Señor Alcalde:** existe una moción presentada que cuenta con respaldo; Señor Secretario proceda  
32 con la votación;

33 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Concejal Javier  
34 Jaramillo que cuenta con respaldo de los Concejales Carlos Gaibor y Armando Mena:

- 35 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 36 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 37 . Concejala Carlos Gaibor, a favor;
- 38 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 39 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 40 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

41 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

42 **RESOLUCIÓN NRO. 106-SG-GADMPVM-2016. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
43 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE CONFORMAR LA**  
44 **COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CÍVICAS Y CULTURALES**  
45 **DE ENERO DE 2017, PRESIDIDA POR EL CONCEJAL JHOON CORREA E INTEGRADA POR LOS**  
46 **CONCEJALES MAIRA AGUILAR Y ARMANDO MENA, DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL,**  
47 **CULTURA Y COMUNICACIÓN Y DIRECTOR ADMINISTRATIVO.**

48 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

49 **El Secretario General: SEXTO PUNTO.- 6.- Conocimiento del Plan de Movilidad del Gobierno**  
50 **Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.**

51 **El Señor Alcalde:** así mismo se ha hecho llegar la documentación necesaria, este Plan de Movilidad fue  
52 elaborado a través de una consultoría donde el trabajo realizado por la consultora aplicando encuestas,  
53 haciendo censos, han hecho la respectiva socialización a los involucrados; de acuerdo a lo que me  
54 compete y me faculta la Ley, en días anteriores fue aprobado a través de resolución ejecutiva, la cual he  
55 considerado conjuntamente con el producto final de la consultoría poner en conocimiento de Ustedes; si  
56 existe alguna pregunta se encuentra presente el síndico para que puedan preguntarle;



1 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar**, quien manifiesta: creo que ya era hora  
2 de que se haya aprobado este Plan de Movilidad, han pasado algunos meses de lo que fue entregado y  
3 estaba generando un poco de incertidumbre especialmente en el sector de las mototaxis, ya que ellos no  
4 sabían cómo iban a quedar, si bien es cierto se socializó el Plan de Movilidad con los sectores  
5 involucrados, pero este sector es uno de los más importantes en nuestro cantón y el más usado según el  
6 Plan de Movilidad; por lo demás el Art. 55 del COOTAD indica que es nuestra competencia el tema de  
7 transporte; en el contenido ya del Plan de Movilidad, en la página 103 en el mapa del recorrido de la  
8 mototaxis dice zona de circulación de mototaxis y zona de no circulación, en la parte amarilla dice  
9 circulación, esto se asemeja un poco a lo que conversamos en la primera reunión que mantuvimos con  
10 la Policía Nacional y los de las mototaxis; la parada de ellos seguirá siendo donde tienen ahora?, va  
11 cambiar?, eso quisiéramos que nos explique Alcalde;

12 **El Señor Alcalde:** exactamente donde dice zona de circulación y zona de no circulación, ahí está  
13 especificando las calles por donde pueden circular, ahí está claro;

14 **La Concejala Maira Aguilar:** si está claro eso, lo que nosotros queríamos saber es si la parada va  
15 quedar ahí;

16 **El Señor Alcalde:** sigue siendo donde se encuentra ubicada en la actualidad;

17 **La Concejala Maira Aguilar:** y de esa parada ellos van a movilizarse a donde le pida el usuario, pero lo  
18 que no puede es recoger en el camino, pero se amplió el tema de la circulación, porque ellos ahora no  
19 están circulando por esos sectores;

20 **El Señor Alcalde:** no si siguen circulando el problema es que ha faltado un poco de control; una vez que  
21 tenga conocimiento el Concejo, inmediatamente se remitirá una copia a la Policía Nacional, Fiscalía y  
22 Juzgado, básicamente para que se comienza hacer ejercer el control; yo creo que está claro ellos  
23 pueden ir a dejar sus pasajeros, ya no se les va impedir eso, lo que no pueden hacer es recoger  
24 pasajeros en los lugares que están marcados; yo creo va a existir tranquilidad, pienso que también de  
25 alguna manera tenemos que respetar a las otras cooperativas, no solo a las de taxis, también están las  
26 de la camionetas y buses, igual dentro del Plan de Movilidad ustedes tuvieron que haber revisado está la  
27 propuesta del mini terminal y que esperamos de acuerdo a los recursos construirlo en el sector que  
28 termina la Av. Pichincha, eso va mejorar los ingresos para los diferentes tipos de transporte, porque  
29 desde ahí va ser el punto de llegada y de partida de todos los pasajeros;

30 **La Concejala Maira Aguilar:** justamente le iba a sugerir porque he conversado con la Policía Nacional a  
31 pesar de que Usted el 1 de diciembre a aprobado a través de resolución este Plan ha esperado que  
32 nosotros conozcamos para notificarle a la Policía Nacional, entonces creo que está bien; mas no  
33 podemos aportar porque ya está aprobado, sabemos que legalmente habían dos opciones a través del  
34 ejecutivo o del legislativo; como vemos en el mapa me parece que está un poco flexible para lo de las  
35 mototaxis que eran lo que estaban bastante complicados; entonces me parece que cumpliendo con esta  
36 ultima instancia que es de conocerlo se notifique a todos los involucrados, para que sea aplicable en  
37 nuestro cantón;

38 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo**, quien manifiesta: esto es ya es un  
39 instrumento legal más que todo de planificación, el cual ya nos ha servido incluso para el establecimiento  
40 de partidas para la construcción del mini terminal y de la señalización, también sería en este caso como  
41 legislador y representante de la ciudadanía, hacer un llamado al flexibilidad, claro que tampoco podemos  
42 irnos en contra de la Ley, cada operadora se rige también por las diferencia leyes que les establecen,  
43 entonces ese sería el pedido únicamente es que ya se dé a conocer a las instituciones, ya están  
44 establecidas las rutas, lo que sí hay un poco de duda en estas rutas que están de color amarillo y las de  
45 color naranja; hay partes intersecciones entre las dos zonas que están de color blanco, pero se ve que  
46 por esas calles acceden a líneas amarillas, es la pregunta no más, si ellos pueden acceder por esas  
47 calles que están sin color a las amarillas, porque se nota una separación entre los colores;

48 **El Señor Alcalde:** entiendo que la distinción es porque hay algunas de las calles que están adoquinadas  
49 y otras con lastre y se dejaba opcional estas zonas, entonces ahí nos enmarcamos en lo que consta en  
50 el Plan, en lo futuro cuando ya se hagan los adoquinados o asfaltados se irán corrigiendo en el mapa;  
51 ahora nos regimos a como está aprobado el Plan, luego de algunos años tocará hacer una nueva  
52 actualización y ahí obviamente se fijará el resto que falta; no pudo estar el técnico, tiene un problema de  
53 salud, ahí si pedirles disculpas por que él está más al tanto, ya que fue quien lo trabajó con el consultor,  
54 alguna otra pregunta;

55 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor**, quien manifiesta: primeramente yo  
56 quisiera iniciar agradeciéndole al consultor el trabajo que ha hecho, bastante responsable el trabajo, se



1 puede evidenciar las necesidades de acuerdo a las muestras, realmente reflejan que eso es la base  
2 principal para poder determinar una verdadera necesidad, y no simplemente a veces hacer comentarios  
3 de que unos están mejor, otros que están peor, otros que no tienen trabajo, otros tienen la posibilidad de  
4 perderlo, yo creo que eso al final se ha terminado; hoy está reflejado un trabajo por un grupo de  
5 personas profesionales, con experiencia que ha tenido otros cantones, nos comentaba que al ser nuestro  
6 cantón un poco más pequeño se le hizo más fácil para poder trabajar, tomando en cuenta que hay una  
7 verdadera complejidad, en el aspecto del trabajo y de las operadoras que existen y por la cantidad que  
8 no supera la expectativa del número de habitantes, esto ha provocado que se den estén tipo de  
9 confrontaciones, estos reclamos, hasta llegar al punto de las demandas, insultos hasta los mismos  
10 Concejales, sin saber las razones por las cuales se dan; pero estos son los resultados al final, estos son  
11 los que nos pueden permitir conocer realmente que es lo que está pasando en nuestra cabecera  
12 cantonal, y obviamente de esto poder partir para tomar las mejores decisiones, tomando en cuenta que  
13 hay que dejar claro que no son cosas que se han provocado ahora, las hemos heredado de anteriores  
14 administraciones y que ahora nos ha tocado afrontar y buscar la solución; el problema ya está dado, lo  
15 que yo le decía a la gente es que hay que tener paciencia, hay que buscar una solución a esto, no  
16 podemos decir ni al uno al otro váyase de aquí del cantón, o usted trabaje y usted no, no podíamos  
17 nunca jamás hacer eso, porque son gente de aquí de Pedro, que día a día como nosotros tratamos de  
18 sacarle adelante a este cantón relativamente joven y obviamente todavía pequeño, pero hay la  
19 esperanza de que algún momento se conviertan en lo que todos nosotros queremos que sea; ahora se  
20 ha hecho un trabajo bueno, donde ya podemos hablar inclusive con datos reales, se están reflejando  
21 datos estadísticos, donde hay la necesidad tanto de lo uno como del otro, y obviamente facilitar el  
22 servicio a la ciudadanía; ahora remitiendo al plano, para mi concepto no ha quedado tan claro que es lo  
23 que va a pasar con las zonas que no están remarcadas, los espacios que se encuentran entre las zonas,  
24 y lo que Usted está diciendo Alcalde que simplemente esos colores que están remarcados son las calles  
25 que están adoquinadas;

26 **El Señor Alcalde:** posiblemente, por eso pido que me tengan paciencia porque como indique el técnico  
27 no pudo estar presente, lo que sí quiero que quede claro lo que está enmarcado en la zona de no  
28 circulación conforme el permiso de operación ellos pueden circular, lo que no pueden es recoger  
29 pasajeros, eso que quede claro;

30 **El Concejal Carlos Gaibor:** en el informe que consta en el Plan, dice que no pueden recoger pasajeros  
31 de las paradas de las otras operadoras;

32 **El Señor Alcalde:** por ejemplo lo que es la 29 de junio ellos pueden ir a dejar pasajeros, pero no pueden  
33 recoger pasajeros, no pueden, tiene que quedar claro, para que después no haya problemas, porque no  
34 quiero tampoco que interpreten, no hay que interpretar; por ejemplo en donde están las paradas de los  
35 taxis, ahí no pueden circular, peormente recoger pasajeros; como indique esto será remitido a las  
36 autoridades competentes para que ejerzan el control;

37 **El Concejal Carlos Gaibor:** hubiese sido importante la presencia del técnico, pero bueno lo que  
38 queremos que ya quede algo seguro y acertado; es decir, todos estos espacios van a poder circular, lo  
39 que entiendo ahora, porque algo que caigo en cuenta ahora es que desde la entrada a la iglesia hacia  
40 abajo a la gasolinera no se encuentra remarcada la 29 de junio, pero sin embargo hay ingreso que pueden  
41 ingresar las motos hasta el sector del Nuevo Porvenir, ósea por este sector de la 29 de junio que no se  
42 encuentra remarcado como zona de no circulación, pueden circular las mototaxis?;

43 **El Señor Alcalde:** hasta donde está remarcado, hasta la iglesia; ahí hay opciones por ejemplo tras hay  
44 una calle que baja por la iglesia, es una opción la mototaxi baja por ahí y sale a la Coronel Donoso, hoy  
45 vamos a abrir por detrás de la discoteca la calle esa que viene desde el barrio Kennedy se une esa calle,  
46 vamos a poner una alcantarilla ahí, va haber un acceso directo y sale atrás de la iglesia, ya estamos  
47 trabajando en esa alcantarilla, con eso buscamos solucionar el problema de la circulación de las  
48 mototaxis, por ejemplo si se recoge un pasajero en el sector de Nuevo Porvenir y necesita venirse a la  
49 Kennedy toma esa opción, cual es el objetivo que poniendo una alcantarilla ahí haya un acceso directo  
50 tanto a la Coronel Donoso y Elías Escobar como también ese acceso que sale a 29 de junio; lo que tiene  
51 que estar claro que no pueden circular por el área remarcada;

52 **El Concejal Carlos Gaibor:** la pregunta sería, si viene un pasajero al municipio y de aquí quiere que lo  
53 lleven al centro, puede hacer esa carrera?;

54 **El Señor Alcalde:** aquí no puede recoger pasajeros?; de recogerlo lo pueden hacer, pero supóngase un  
55 operativo, la Policía lo va a sancionar; ahora que si ya lo llaman desde el Barrio Nuevo Amanecer puede  
56 hacer la carrera;



1 **El Concejal Carlos Gaibor:** esperamos que con esto la ciudadanía ya esté más tranquila; hay que estar  
2 consientes que la situación económica esta difícil y la gente también quiere ahorrarse unos cuantos  
3 centavos y creo que esto permitiría que tanto la una operadora como la otra tenga la oportunidad de  
4 prestar el servicio; por lo tanto, este rato ya está aprobado, únicamente se nos ha remitido para  
5 conocimiento, queríamos que no absuelvan esas preguntas, para nosotros también poder informar a la  
6 ciudadanía, sobre todo a las operadoras; gracias por la explicaciones, esperamos poder tener al técnico  
7 aquí para que nos aclare más;

8 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena,** quien expresando sus saludos a todos  
9 los presentes manifiesta: con este conocimiento que hoy nosotros vamos a dar a este estudio del Plan  
10 de Movilidad para nuestro cantón, de todas maneras se está tranquilizando a la ciudadanía porque  
11 nosotros como órgano legislación siempre la gente preguntaba cuando ira a salir, entonces nosotros  
12 siempre les hemos dicho que el producto ya está elaborado, lo que faltaba es que el señor Alcalde le  
13 apruebe; en este caso el Plan de Movilidad se ha presentado íntegramente, se observado todos los  
14 parámetros, se han tomado en cuenta los habitantes actuales y con proyección, el número de vehículos,  
15 taxi, camionetas, buses, mototaxis, de acuerdo a la encuesta que se ha realizado, y de acuerdo a la  
16 socialización que nos hizo a nosotros el técnico, hoy lo hemos revisado esta igual a lo que nosotros nos  
17 presentó; en lo único que había un poco de preocupación era en la situación de los mototaxis, al  
18 respecto el técnico nos había manifestado que había puesto dos sugerencias, en esta vez estamos  
19 viendo que el croquis de movilización está bien claro ahí, nos han puesto dos indicadores, donde dice:  
20 zonas donde pueden circular y donde no pueden circular; entonces ahí vemos que en todas las vías ellos  
21 podría transitar y podrían coger pasajeros y por ese sector que están marcados de color rojo, esto les  
22 serviría para cruzar únicamente; es decir, por ejemplo si viene desde la Kennedy Alta, cogen la vía a la  
23 Celica podrían pasar por el mercado e ir recto por la vía que conduce al Centro de Salud; entonces en  
24 esta ocasión lo que nosotros estamos es conociendo, porque Usted ya ha tomado la decisión; entonces  
25 considero que este Plan de Movilidad está bien ejecutado, así es que creo que es pertinente que demos  
26 por conocido;

27 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien manifiesta: Señor Alcalde,  
28 decirle que ha valido un poco la espera, este es un tema que en inicio nosotros plateamos para ellos  
29 puedan trabajar en este sector, lamentablemente por cuestiones que ellos solo sabrán no aceptaron y  
30 más bien se fueron por otro camino, pero ya técnicamente han establecido por donde pueden circular,  
31 creo que no hay más que informarle a la ciudadanía, a las operadoras del trabajo que viene haciendo el  
32 Gobierno Municipal y que esto es un trabajo técnico, ya no es un trabajo simplemente político, más bien  
33 esto conlleva a que exista un orden del transporte en nuestro cantón; en ese sentido Alcalde felicitar el  
34 trabajo que se viene haciendo y dar por conocido;

35 **RESOLUCIÓN NRO. 107-SG-GADMPVM-2016. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
36 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE DAR POR CONOCIDO EL**  
37 **PLAN DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL**  
38 **CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.**

39 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

40 **El Secretario General:** Señor Alcalde antes de seguir con el siguiente punto del orden del día, me  
41 gustaría dar a conocer a los miembros del Concejo que el ciudadano Mariano San Martin, portador de la  
42 cedula de ciudadanía Nro. 1102005731, ha presentado el día 19 de diciembre de 2016 una solicitud para  
43 que se le acredite para ocupar la silla vacía en la presente sesión con la finalidad de intervenir con voz y  
44 voto en el séptimo punto del orden del día; señor Alcalde habiendo analizado el pedido y al constatar que  
45 cumple con los requisitos exigidos por el Art. 52 de la Ordenanza de Conformación del Sistema de  
46 Participación Ciudadana del Cantón Pedro Vicente Maldonado, al ser facultad de Secretaría General se  
47 ha acreditado al mencionado ciudadano para que ocupe la silla vacía, apercibiéndole de las  
48 responsabilidades que conllevan las decisiones que aquí se adopte; por lo que me gustaría antes de dar  
49 lectura al punto invitarle al Sr. Mariano San Martin para se ubique a un lado de los Concejales y forme  
50 parte del Concejo;

51 **El Señor Alcalde:** Señor Secretario antes de que siga, quisiera que de lectura a los Arts. de la  
52 Ordenanza a los cuales hace mención;

53 **El Secretario General:** con todo gusto, con su venia, el Art. 50 de la citada norma establece "La Silla  
54 Vacía es un mecanismo de participación en las sesiones del gobierno autónomo descentralizado del  
55 cantón Pedro Vicente Maldonado, que tiene como propósito la participación de un o una representante  
56 de la ciudadanía en forma individual o colectiva, representantes de las Asambleas Ciudadanas Locales,



- 1 y de otras formas de organización ciudadana, que en función de los temas a tratarse, hayan cumplido  
2 con los requisitos para ser registrados por la Secretaría General del Concejo Municipal a fin de participar  
3 en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general en las sesiones del Concejo  
4 Municipal"; el Art. 52 enlista los requisitos que tiene que cumplir y el 53 el procedimiento que se le tiene  
5 que dar a la petición;
- 6 **El Señor Alcalde:** entonces cumpliendo con todo lo que establece la ordenanza y lo establece la Ley,  
7 damos el espacio para que Don San Martin pueda ocupar la silla vacía y pueda participar en este punto  
8 del orden del día, sigamos con la sesión
- 9 **El Secretario General: SÉPTIMO PUNTO.- 7.- Análisis y Aprobación del Veto presentado por el**  
10 **Ejecutivo a la Ordenanza Presupuestaria para el ejercicio económico 2017 del Gobierno Autónomo**  
11 **Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.**
- 12 **El Señor Alcalde:** de acuerdo a lo que establece la Ley, tengo la facultad para poder presentar el veto al  
13 presupuesto para el ejercicio económico 2017 aprobado en días atrás por el Concejo, una vez que me ha  
14 sido remitido y habiéndolo analizado he procedido a vetar el presupuesto en el plazo establecido por la  
15 Ley y obviamente e incluido en el orden del día de para su respectivo análisis y consecuentemente su  
16 aprobación o rechazo; como es de su conocimiento la aprobación del presupuesto se inició con la  
17 Asamblea Cantonal en donde se establecieron las necesidades de los diferentes sectores, las mismas  
18 que luego fueron priorizadas por el Consejo de Planificación y posteriormente el Anteproyecto de  
19 Presupuesto fue puesto a consideración así mismo de la Asamblea Cantonal quien dio su conformidad,  
20 instancia en la que estuvieron todos Ustedes presentes, luego fue tratada por la Comisión respectiva, se  
21 aprobó en primer debate sin ninguna novedad, ni contratiempos; sin embargo, en el segundo debate se  
22 incorporaron cambios que considero que son ilegales e inconvenientes para los intereses de la  
23 municipalidad; señor Secretario de lectura a los Arts. del COOTAD que me facultan para presentar el  
24 veto;
- 25 **El Secretario General:** con todo gusto, con su venia, el Art. 247 del COOTAD dispone: "El ejecutivo del  
26 gobierno autónomo descentralizado conocerá el proyecto aprobado por el legislativo y podrá oponer su  
27 veto hasta el 15 de diciembre cuando encuentre que las modificaciones introducidas en el proyecto por el  
28 legislativo local son ilegales o inconvenientes. (...) El órgano legislativo del gobierno autónomo  
29 descentralizado deberá pronunciarse sobre el veto del ejecutivo al proyecto de presupuesto, hasta el 20  
30 de diciembre. Para rechazar el veto se requerirá la decisión de los dos tercios de los miembros del  
31 órgano legislativo. (...) Si a la expiración del plazo indicado en el inciso anterior el legislativo del gobierno  
32 autónomo descentralizado no se hubiere pronunciado sobre las observaciones de la máxima autoridad  
33 ejecutiva, éstas se entenderán aprobadas."; el Art. 248 establece: "Una vez aprobado el proyecto de  
34 presupuesto por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, la máxima autoridad del ejecutivo  
35 lo sancionará dentro del plazo de tres días y entrará en vigencia, indefectiblemente, a partir del primero  
36 de enero."; señor Alcalde esas serían las normas pertinentes al Veto del presupuesto;
- 37 **El Señor Alcalde:** gracias Señor Secretario; está a consideración de Ustedes Señores Concejales,  
38 tienen la palabra;
- 39 **Se concede el uso de la palabra al Concejel Javier Jaramillo,** quien manifiesta: se nos ha presentado  
40 las diferentes motivaciones por la cuales se hace llegar el veto por parte del ejecutivo y que es decisión  
41 en este momento del Concejo de allanarse o rechazarlo; el asunto solo aclarar un presupuesto es una  
42 suposición previa de estimación de lo que costará algo, ósea un presupuesto pienso que no es algo  
43 cerrado, sino que algo tendiente a modificaciones, el presupuesto tiene cambios por la varianza de  
44 precios, del trabajo mismo; lo que yo quería es que el Procurador Sindico me explique, de lo que trata el  
45 Art. 244 dice: "Informe de la comisión de presupuesto.- La comisión respectiva del legislativo local  
46 estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre  
47 de cada año. (...) La comisión respectiva podrá sugerir cambios que no impliquen la necesidad de nuevo  
48 financiamiento, así como la supresión o reducción de gastos."; la pregunta es el nuevo financiamiento o  
49 la supresión o la reducción del gasto en una partida, esto implica en lo que es el presupuesto general, o  
50 en el presupuesto individual de cada partida;
- 51 **El Secretario General:** si me permite señor Alcalde, cualquier modificación que se realicen a los POAS  
52 de los diferentes proyectos y programas, efectivamente incide directamente o afecta al presupuesto  
53 general;
- 54 **El Concejel Javier Jaramillo:** pero habla de nuevo financiamiento, pero en este caso, ósea el Concejo  
55 no ha hecho una reducción, lo que ha hecho es balancear el presupuesto;



1 **El Secretario General:** la norma dice claramente y hace una diferenciación dice: "la comisión respectiva  
2 podrá sugerir cambios que no impliquen la necesidad de nuevo financiamiento", ahí hace la  
3 diferenciación "así como la supresión o reducción de gastos"; se entiende que la comisión no está  
4 facultada para hacer cambios que suponga la reducción de gastos, únicamente puede proponer con en  
5 efecto debería hacerse cambios de forma;

6 **El Concejal Javier Jaramillo:** la motivación explica de que es parte de carácter técnico la elaboración  
7 de los POAS, pero también ahí sería mi pregunta, le otorgan atribución y función al Concejo para aprobar  
8 presupuesto, entonces no se la motivación a que la basa de que es de estricto cumplimiento de la parte  
9 técnica y no del Concejo; también otra de las motivaciones las que establece que por situaciones de la  
10 catástrofe que ocurrió el año pasado en la provincia de Manabí no se ejecutó ninguna actividad cultural y  
11 cuando las actividades de enero si se ejecutaron; bueno con la explicación dada al Art. 244 que era  
12 donde yo más tenía duda e incertidumbre, claro uno no es técnico se respeta la labor del técnico, o del  
13 profesional a fin al tema, más que todo también la parte legal, pero también explicar por la trascendencia  
14 de muchos aspectos como se ha manejado la parte económica también no es nada certero por algo se  
15 tiene la incertidumbre en muchos casos, pero con la explicación del 244 y también considerando que  
16 parte de las festividades no se realizaron; el Art. 247 le otorga también el allanamiento o rechazo a esta  
17 propuesta; yo quisiera mocionar para que el Concejo se allane al veto presentado por el ejecutivo;

18 **El Señor Alcalde:** se ha presentado la moción aceptando el veto, la misma que cuenta con respaldo, si  
19 no hay otra intervención para que el señor Secretario tome votación;

20 **El Vicealcalde Jhoon Correa apoya la moción presentada por el Concejal Javier Jaramillo;**  
21 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar,** quien manifiesta: en vista de que en el  
22 segundo debate se ha realizado algunas observaciones y que es la última instancia para que el Concejo  
23 Municipal pueda aprobar o negar el presupuesto, legalmente se ha cumplido el proceso, en segundo  
24 debate se ha cumplido, se ha aprobado el presupuesto con el voto de cuatro concejales a favor y dos en  
25 contra; sin embargo, luego de eso el Alcalde no estuvo de acuerdo y amparado en el Art. 247 lo veta,  
26 presenta algunas justificaciones que más lo que hacen mención a lo que dice el COOTAD, la  
27 Constitución, Código de Finanzas, Participación Ciudadana en fin lo que ya conocemos, en si la  
28 motivación nos habla de que nosotros en la página Nro. 2, en el análisis, dice "Sin desmerecer la  
29 importancia de la etapa de aprobación presupuestaria, al parecer tanto quien propuso las modificaciones  
30 introducidas al presupuesto, como quienes respaldaron dicha decisión, no han dado la relevancia que  
31 merece a la programación y formulación presupuestaria, elementos vitales para contar con una proforma  
32 presupuestaria equilibrada"; nosotros Alcalde hemos dado relevancia a las obras que necesita nuestro  
33 cantón, quiero aclarar ahora que está el miembro de la silla vacía, que a los dos años viene a participar  
34 un ciudadano del cantón y bienvenido señor Mariano San Martín, yo pienso que este sea el inicio de que  
35 empiece a participar la gente, de que empiece a ser usada esa silla que estaba como su nombre lo  
36 indica vacía, y que ahorita se buscó la forma de que la ocupen, entonces que también se siga buscando  
37 la forma de que la gente conozca que la gente puede ocupar este espacio, pero que también se  
38 clarifique, que nosotros apoyamos una propuesta del Concejal Jaramillo que decía que se va a bajar de  
39 115 mil dólares que estaban para las fiestas, para crear identidad en el cantón, de 115 mil se baje a 80  
40 mil dólares, cosa que no se ha socializado en las sesiones de priorización con los representantes del  
41 cantón en ninguna reunión, entonces esto no conocía la ciudadanía, no nos estamos yendo en contra de  
42 ninguna planificación que llevó adelante el Consejo de Planificación, esto para aclarar, porque de  
43 repente vayan a querernos mal interpretar por la mala información que vaya a salir; que quede claro que  
44 nosotros no habíamos cambiado ninguna obra de ningún recinto, lo que se intentó cambiar y me ratifico  
45 en ello es de que lo de las fiestas, los 40 mil dólares de las fiestas se invierta en el mercado central y una  
46 batería sanitaria para San Juan de Puerto Quito tomado parte del dinero que se iba a invertir en un  
47 bloque de oficinas en esta institución, se iba a invertir 120 mil dólares, de ahí se tomaban 40 mil dólares  
48 para solventar las dos necesidades, tanto del mercado y la batería, eso habíamos propuesto, había  
49 propuesto el Concejal Jaramillo y que respaldamos tres compañeros concejales; que quede  
50 suficientemente entendida esta situación; cuando nosotros preguntamos para segundo debate 120 mil  
51 dólares para un bloque de oficinas, no nos quedaba claro de que ahí tal vez se pueda reducir, pero eso  
52 pasa porque ningún POA nos socializan Alcalde, a pesar de que no está escrito, no se ha socializado  
53 con los Concejales, no se lo ha realizado, no dice la Ley, ya sé que no dice la Ley, sin embargo es  
54 necesario para nosotros decir, bueno lo que Usted nos contestó Alcalde ese día en la sesión, fue  
55 observado por la Contraloría que se haga el archivo, estaba 120 mil dólares para el archivo creímos  
56 conveniente que se lo haga de esa manera, que se obtenga de ahí el fondo para cubrir lo que estamos,



1 lo que estuvimos y lo que apoyamos nosotros en el segundo debate; entonces, pienso que el sustento  
2 que da en este veto el mismo que habla de relevancia, que habla de asuntos técnicos, nada se está  
3 cambiando de lo que se está diciendo acá; así que compañeros Concejales yo con mi exposición que he  
4 dado en cambio mociono para que se rechace el veto, para que no se apruebe el veto presentado por el  
5 ejecutivo a la ordenanza presupuestaria y que no crea que tal vez nos van a presionar algunas  
6 situaciones internas que hacen acá en la institución, como la que es de que no pagar el décimo a cuatro  
7 Concejales que no estuvimos de acuerdo con lo que el Alcalde propuso; así que eso es irse en contra los  
8 derechos de un funcionario y si creo que Alcalde no se tiene que mezclar las cosas acá, en democracia  
9 la mayoría gana y hay que aprender a trabajar en ese direccionamiento, se paga el Alcalde y el  
10 Vicealcalde autoriza el gasto el Alcalde y pagan el décimo y a nosotros los cuatro Concejales por que  
11 estuvimos de acuerdo con el presupuesto no nos paga, no va ser una forma de presionarnos para que  
12 cambiemos e idea, no fue una buena estrategia y al menos yo no me dejado intimidar por esa situación;  
13 como la gente fuera de la institución se manifiesta que claro, están calladitos porque están ganando un  
14 sueldo, realmente eso no es así, nosotros hemos presentado documentación ante la situaciones que tal  
15 vez no estamos de acuerdo, que creemos que están siendo ilegalmente llevadas por que es nuestra  
16 función, no es que hemos estado calladitos, se está trabajando, se está presentando documentación,  
17 porque luego nos caerá la Contraloría si no decimos nada; entonces compañeros Concejales esa es mi  
18 propuesta, es mi moción si tengo respaldo de alguno de los compañeros pues bien;

19 **El Concejal Armando Mena apoya la moción presentada por la Concejala Maira Aguilar;**

20 **El Señor Alcalde:** es necesario aclarar Concejala Usted dice que no han cambiado nada, claro que han  
21 cambiado, el rato que Ustedes incrementan una obra es cambiar lo que ya estaba establecido a través  
22 de la priorización de obras, cuando estubo aquí el señor Presidente y obviamente Ustedes conocen se  
23 los he repetido varias veces, aquí está Don Mariano allá hicimos un techado y eso es una obra que yo  
24 les pedí a ellos que por favor en este año no podíamos hacer más obras, lo que es mantenimiento de  
25 vías eso lo podemos hacer, porque nosotros hemos invertido en el sector rural; eso sí es cambiar, eso sí  
26 era de acuerdo al proceso que se ha venido llevando cambiar la planificación de obras, por eso es que  
27 yo he vetado o sino no hubiese vetado y lo otro de la partida a la que Usted se refiere a la del Mercado,  
28 el Vicealcalde Correa conoce se reunió la semana pasada con los posibles inversionistas de esta plaza  
29 comercial, sin embargo, hasta que eso suceda, yo había manifestado que se va hacer una intervención  
30 con la EPMAPA en el alcantarillado del mercado, lo vamos hacer, no podemos invertir porque el proceso  
31 de conseguir los recursos se está haciendo, el señor Vicealcalde está liderando este proceso, Ustedes  
32 mismo me autorizaron para gestionar esos recursos, hoy han venido de Europa o creo que son de EEUU  
33 y se reunieron con el Director Financiero y Director de Planificación, entonces, no es que ese trabajo no  
34 se ha estado haciendo, se ha estado gestionando los recursos para poder financiar este proyecto porque  
35 es un proyecto grande, que tal vez se crea imposible de hacerlo, yo creo que si es posible; por eso es  
36 que he vetado el presupuesto y creo que estoy apegado a lo que establece la Ley, aquí están los  
37 Abogados, se ha hecho el argumento de acuerdo a lo que establece la Ley, argumentos jurídicos de  
38 nuestro ordenamiento, no es que solo yo lo he hecho, lo han hecho muchos alcaldes, ahora nomas  
39 estuve en sesión de concejeros y el prefecto veto el presupuesto, que obviamente adolecía de algún  
40 error y se vetó, eso establece la Ley; entonces habiendo dos mociones y teniendo el respaldo necesario  
41 no sé si hay otra intervención;

42 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien manifiesta: yo creo que  
43 cumpliendo con la Ley, lo que ha hecho Usted de vetar el presupuesto, dice la Ley que si se comete  
44 alguna ilegalidad, o de pronto no está apegado a la Ley, es posible que el ejecutivo lo vete, yo creo que  
45 esta en toda la facultad de hacerlo; de antemano darle la bienvenida a Don Mariano San Martin, el  
46 espacio de la silla vacía siempre ha estado disponible para los ciudadanos que quieran participar,  
47 siempre y cuando cumplan con el proceso, que es que cumplan con la calificación, si en esta ocasión el  
48 señor San Martin ha cumplido con los requisitos y se encuentra acreditado, tiene todo el derecho de  
49 participar y tienen los ciudadanos que quieran participar en los diferentes debates y en este caso lo ha  
50 hecho en un único punto como corresponde, él es miembro también del Consejo de Planificación y  
51 conoce las obras que ahí estaban planificadas y claro el tema es que es un proceso, no es que a última  
52 hora bueno yo le quito de aquí le pongo allá, ósea con esto no estamos abalizando el trabajo de los  
53 técnicos, porque los técnicos no en vano vienen trabajando y no proponen de gana el valor de las obras  
54 que se van hacer, tanto en actividades culturales como en construcciones, en vías etc; entonces es por  
55 eso que es importante, incluso si es que uno de una u otra manera comete un error es de humanos  
56 equivocarnos y saberlo reconocer, en este caso con el veto propuesto por el Alcalde quedaría tal y cual



1 estuvo aprobado en primer debate, el primer debate estuvimos todos consientes y todas las propuestas  
2 que hicimos hasta ahí, porque estábamos de acuerdo en lo que se venía haciendo, pero en el segundo  
3 debate ya se cambiaron un poco las cosas; entonces en ese sentido creo que estamos muy de acuerdo  
4 Señor Alcalde, yo para respaldar la moción del compañero Javier Jaramillo;  
5 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor**, quien manifiesta: partiendo del punto de  
6 lo que se acaba de mencionar creo que los Concejales inicialmente la comisión hayan estado  
7 consientes, no creo que se hayan hecho las cosas por hacer; segundo el Concejo Municipal entregaron  
8 previo la convocatoria de acuerdo a la Ley para que la analicen, lo revisen y obviamente puedan emitir  
9 los criterios correspondientes dentro del seno del Concejo Municipal, yo creo que hasta ahí hayan estado  
10 consientes de las cosas; segundo en el documento que se pone ahí, se dice que claro si bien es Ley,  
11 habla de que los Concejales no estamos para hacer cambios ni de reducir ni aumentar recursos en las  
12 partidas, simplemente nos allanamos hacer observaciones, y creo que aquí hay 3 cosas, la una que se  
13 reduce un poco los recursos de la partida para la construcción del archivo general, lo otro haber  
14 incrementado a la partida que ya existía, porque ya existían las partidas, no es que se han creado las  
15 partidas, simplemente incrementaron esa partida para que se puedan hacer la mejoras en el mercado, si  
16 bien es cierto el mercado es un punto de encuentro realmente fuerte, y cuando uno se aparece por allá la  
17 gente le reclama, y al menos me han dicho y cuando van hacer algo aquí, eso son olores muy fuertes,  
18 aquí no se soporta, el turista viene, y se va de alguna manera criticando, que finalmente son  
19 construcciones que van a aportar para que el administrador que esta de turno preste atención y al final  
20 digo yo esta es la cara de Pedro Vicente Maldonado, este momento ir y ver, ese piso es caótico y así  
21 toda la infraestructura, pienso que se debería ir pensando en mejorar la estética de ese sector; valga la  
22 oportunidad que le han invitado a Don Mariano para que todos conozcamos, yo creo de ninguno de los  
23 Concejales, ninguno hasta el día de hoy, se ha dicho no a las obras que continúen; todas las cosas se  
24 han estado enmarcadas en la Ley en la realidad y la necesidad siempre hemos dicho bueno y no dejará  
25 mentir el Alcalde, todo se le ha dicho excelente, porque eso queremos todos los Pedrovicentinos y eso  
26 queremos los que estamos en funciones con un cargo de elección popular, que cada día vaya habiendo  
27 una transformación y creo que eso en nosotros, al menos en mi persona jamás ha habido eso; yo creo  
28 que el hecho de reducir cierta cantidad de recursos no significa que estamos paralizando una obra, no es  
29 una obra realmente que este enfocada dentro de la comunidad, es dentro de una institución, al menos el  
30 archivo general, que al final se puede, digo yo en la segunda reforma del presupuesto poner los recursos  
31 que faltan para que se lo haga, creo que esto no es camisa de fuerza, simplemente es una planificación  
32 y obviamente una voluntad política, tomando en cuenta que si es necesario, que lo ha dicho la  
33 Contraloría, que hay una recomendación, sí, pero todavía podemos detenernos un poco, pero no  
34 podemos detenernos en cambio ante las necesidades que tienen las comunidades, allá tiene que llegar  
35 los recursos y ahí si tiene que estar lo que se ha aprobado y lo que aprobó la Asamblea Cantonal, lo que  
36 se ha socializado, yo creo que estamos de acuerdo, y aquí no estamos mezquinando ni quitando, ni  
37 diciendo no se haga, lo contrario más bien que se lo haga; que el Concejal Javier Jaramillo haiga  
38 planteado, que se haiga dado tiempo de analizar cosa por cosa y que haiga nacido de él excelente, pero  
39 ahora es lo contrario, respeto, cada quien tiene su criterio y cada quien sabrá porque lo hace, pero  
40 simplemente estamos analizando las circunstancias de que no se está pidiendo nada del otro mundo,  
41 sino que más bien buscando una facilidad y una oportunidad también para que el resto también tenga la  
42 oportunidad de hacer; el tema de las fiestas yo creo que en los pueblos y el mundo entero necesita,  
43 porque es al final un vez al año, que nos queremos de alguna manera sentirnos alegres un momento de  
44 ocio, compartir con la familias con los amigos excelente, pero también hay que tomar en cuenta que  
45 estamos en tiempos de vacas flacas, estamos tremendamente critico el asunto, entonces realmente  
46 queremos que los recursos más bien vayan al sector, yo creo que teniendo unas fiestas no vamos a  
47 solucionar los problemas del cantón, simplemente eso será cuestión de horas de minutos; eso es lo que  
48 se quiere modificar, lo que han planteado, porque yo no estuve presente en ninguna de las dos sesiones,  
49 estaba de vacaciones, y eso plantea el Concejal Jaramillo, respaldado por los Concejales, haciendo un  
50 profundo análisis de esa situación y creo que estaba bien, las necesidades y las obras no van a esperar,  
51 la gente está esperando a que hora nos hace una mejora, para mejorar la calidad de vida de los  
52 habitantes del cantón, yo creo que este año hacer la fiesta podíamos hacer algo necesario, algo que  
53 podamos brindar a la ciudadanía y que el pueblo va a comprender, el año pasado hubo un pedido del  
54 Gobierno Nacional, el Prefecto le pidió al Alcalde, él puso a nuestra consideración y obviamente fuimos  
55 nosotros consientes en apoyar;



- 1 **El Señor Alcalde:** Concejal yo quisiera que vaya concretándose al punto del orden del día, la ordenanza  
2 establece un tiempo para cada intervención y estamos cayendo en la repetición;
- 3 **El Concejal Carlos Gaibor:** simplemente estamos aclarando las cosas, como debe de ser Alcalde, aquí  
4 tienen que quedar las cosas claras, para que no se diga mañana en los medios que los Concejales están  
5 en contra, eso es lo quiero que se diga la verdad, aquí por lo único que se está discutiendo es solamente  
6 por la partida de los recursos de la fiestas, nada más, eso es todo y como repito aquí no está nadie en  
7 contra de las obras, simplemente estamos es tratando de que ese gasto sea algo mínimo, que se hagan  
8 las fiestas pero no tampoco gastarnos tanta plata, cuando hay tantas necesidades que hacer, hasta ahí  
9 mi intervención;
- 10 **El Señor Alcalde:** les hago una aclaración y que raro que Usted diga Concejal Gaibor que invertir en las  
11 fiestas es gastar la plata en vano, yo quisiera que esta explicación Usted se la de la pueblo y que analice  
12 el impacto que tiene en la económica la realización de las actividades culturales, como mueve el  
13 comercio, el turismo, como lleva dinero a la ciudadanía; son tres actividades culturales fuertes que  
14 conforme lo establece la ordenanza tenemos que ejecutar en el año, actividades por la de cantonización,  
15 carnaval, actividades de junio, además el natalicio de Pedro Vicente Maldonado y fin de año; este año se  
16 suspendieron las actividades solo de junio, yo no sé si Ustedes daban a conocer, ahí está la famosa  
17 Asamblea de defensa de Pedro Vicente Maldonado, que hablaban de las fiestas, que no se han hecho  
18 fiestas, que en los Bancos y Puerto Quito si lo han hecho, eso decían, que decía el Ex Concejal, que  
19 decía el Ex Alcalde, que se no se ha hecho las fiestas, que hasta la gente se ha acabado en Pedro  
20 Vicente Maldonado; las actividades culturales mueven la economía, pero por lo que paso la suspendimos  
21 en consenso; porque sostenemos que los cambios introducidos son ilegales, porque esto fue socializado  
22 y hemos dejado una partida casi la misma de este año para las actividades culturales; entonces yo  
23 espero de que lo que Ustedes dicen, al menos lo que Usted ha dicho eso le diga a la ciudadanía;
- 24 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena,** quien manifiesta: lo que nosotros hemos  
25 aprobado el presupuesto para el año 2017, en primer debate lo aprobamos todos en consenso y también  
26 lo realizamos muchas observaciones, se hicieron cambios en los cuales plantearon, se hizo, se aprobó  
27 igual de acuerdo a lo que dice el COOTAD la Ley, hemos aprobado en segundo debate en el término  
28 establecido, hemos aprobado el presupuesto, ese presupuesto lo hemos aprobado con los votos de 4  
29 compañeros Concejales, en este caso de riplely porque nosotros fuimos los que aprobamos el  
30 presupuesto y el señor Alcalde y Vicealcalde no estuvieron de acuerdo con la aprobación de ese  
31 presupuesto, pero ese es su criterio, argumentando de que se han movido partidas, en este momento no  
32 se ha modificado el presupuesto, el presupuesto que nos ha enviado el financiero, calculo que lo han  
33 hecho pues no se ha alterado en ningún momento; lo que se ha hecho es con la propuesta de Javier  
34 Jaramillo que hemos analizado y hemos aceptado es que una partida en este caso de las fiestas y de la  
35 construcción de las oficinas y archivos que también se saque un presupuesto para el mercado, ya dijo un  
36 compañero que el mercado es el punto de encuentro, lo que nosotros hemos querido es, porque en  
37 primera instancia para el mercado estaba un presupuesto de 9 mil dólares, lo que nosotros hemos hecho  
38 quitar de un lado y aumentarle allá, porque es una necesidad, hemos pensado que ahí se llegue hacer  
39 un alcantarillado, un cambio por que la tubería actual esta taponada, las tapas están destruidas, lo que  
40 hemos querido es que se haga una nueva conexión de agua, se mejore el piso en su totalidad, eso es lo  
41 que nosotros hemos queridos nosotros no hemos cambiando nada diferente a esto; igual hemos querido  
42 que en San Juan de Puerto Quito hay un coliseo que se cuente con las baterías sanitarias, que es lo  
43 correcto porque hacen las fiestas y las mujeres no tienen donde irse; nosotros no nos hemos opuesto a  
44 nada de esto;
- 45 **El Señor Alcalde:** Concejal por favor vamos concretando, nosotros hemos construidos varias canchas  
46 con techados en algunos recintos, los cuales no tienen baterías sanitarias; sin embargo los dirigentes y  
47 la ciudadanía son conscientes de que ya vendrá el próximo año y podremos cumplir con esto, eso es lo  
48 que yo pedí, por eso Don Sixto Bonilla dirigente que estuvo presente aquí, lo hubiese solicitado en la  
49 Asamblea General y no lo hizo, ellos están conformes con lo que se ha hecho;
- 50 **El Concejal Armando Mena:** si Alcalde, es por eso que yo inicie mi intervención manifestando que se  
51 han construido varias canchas con techado, entonces en vista de eso nosotros hemos aprobado no  
52 hemos alterado el presupuesto, este año fue de riplely, nosotros aprobamos el presupuesto, ustedes no  
53 aprobaron el presupuesto, pero estamos haciendo lo que dice la Ley; Usted Alcalde ha llegado a esto, es  
54 la situación suya; en este caso nosotros hemos aprobado en segundo debate, yo en esta ocasión no  
55 podría irme en contra de eso, en ese sentido apoyo la moción de la compañera Maira Aguilar;



1 **El Señor Alcalde:** el presupuesto fue aprobado en primer debate por todos de acuerdo a como fue  
2 planteado, se cumplió con los procedimientos respectivos, se contó con el informe de la comisión, luego  
3 se pasó a segundo debate se introdujeron cambios ilegales, yo como Alcalde y el Vicealcalde no  
4 estuvimos de acuerdo con esos cambios, por eso, por obligación y como me faculta la Ley en vetado el  
5 presupuesto para que se apruebe como se aprobó en primer debate con las observaciones de la  
6 Comisión de Presupuesto;

7 **Se concede el uso de la palabra al señor Mariano San Martín, ciudadano que ocupa la silla vacía,**  
8 quien expresando su saludo a todos los presentes manifiesta: gracias señor Alcalde por permíteme  
9 participar en esta sesión, gracias señores Concejales también que son parte de este Concejo Municipal  
10 que en este caso me han permitido participar, mi presencia acá es como miembro del Consejo de  
11 Planificación, mi pedido en especial de participar y de cierto modo de enterarme incluso de los debates y  
12 de las propuestas que ustedes han hecho y desde ahí tener mi propio criterio; si Ustedes se referían al  
13 tema del mercado, yo creo que en algún momento como ciudadano que también cada semana paso por  
14 ahí, llego por ahí, almuerzo por ahí, entonces también le veo con esa necesidad que se mejore y no  
15 solamente el tema del mercado, es un tema importantísimo, sí, pero también el señor Alcalde en algún  
16 momento ha dicho que en el tema del mercado hay posibilidades de mejorarlo, invertir dinero ahora para  
17 después dañar, como fue la explicación que se dio en la Asamblea Cantonal y en el Concejo de  
18 Planificación, entonces desde ese punto de vista como ciudadano no es factible, ósea no estoy en contra  
19 del mercado, es decir, no sería factible invertir para después destruir, remodelar, como ocurrió alguna  
20 vez en las calles de San Miguel de los Bancos, que un Alcalde construyó y el otro luego modificó, son  
21 dineros que son del pueblo y se gastan, es decir, no se los aprovecha adecuadamente; mi presencia  
22 aquí de pronto no es para mirar mal a algún Concejales, mi presencia acá es en forma respetuosa;  
23 importante como ciudadano y como miembro del Consejo de Planificación también un poco irme  
24 empapando en la realidad, como funciona; yo creo que cada uno de ustedes han tenido su criterio, yo  
25 creo que el señor Alcalde también tiene el suyo y como han hecho la explicación y como yo había  
26 solicitado que se me incluya con voz y voto, pues en el término de la votación estoy presto a votar

27 **El Señor Alcalde:** Señor Secretario proceda a tomar votación de las mociones presentadas;

28 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción uno presentada por el Concejales  
29 Javier Jaramillo, que cuenta con respaldo del Vicealcalde Jhoon Correa, en el sentido de que se allana al  
30 veto presentado por el Ejecutivo; y, la moción dos presentada por la Concejales Maira Aguilar que cuenta  
31 con respaldo de los Concejales Armando Mena, en el sentido de que se rechace el veto presentado por el  
32 ejecutivo:

33 . Concejales Maira Aguilar, proponente;

34 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor moción presentada por el Concejales Javier Jaramillo;

35 . Concejales Carlos Gaibor, a favor moción presentada por la Concejales Maira Aguilar;

36 . Concejales Javier Jaramillo, proponente;

37 . Concejales Armando Mena, a favor moción presentada por la Concejales Maira Aguilar;

38 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor moción presentada por el Concejales Javier Jaramillo;

39 . Representante de la Silla Vacía Mariano Sanmartín, a favor moción presentada por el Concejales  
40 Javier Jaramillo;

41 Se contabilizan tres (4) votos a favor de la moción presentada por el Concejales Javier Jaramillo, y tres (3)  
42 votos a favor de la moción presentada por la Concejales Maira Aguilar;

43 **RESOLUCIÓN NRO. 108-SG-GADMPVM-2016. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
44 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE ALLANARSE AL VETO**  
45 **PRESENTADO POR EL EJECUTIVO A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO**  
46 **ECONÓMICO 2017 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN**  
47 **PEDRO VICENTE MALDONADO.**

48 **El Secretario General: OCTAVO PUNTO.- 8.- Clausura de la Sesión**

49 **El Señor Alcalde:** agradecerles la presencia a todos Ustedes, sin más temas que tratar queda  
50 clausurada la presente sesión.

51  
52  
53  
54  
55 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante  
56 **ALCALDE**

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero  
**SECRETARIO GENERAL**